



RECTORIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 44/45 y 411 03 98/99
e-mail: rectoria@uuaan.edu.mx Página Web: www.uuaan.edu.mx



COMUNICADO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADEMICO

12 de febrero de 2021

La Universidad desde hace más de 20 años ha estado operando con déficit financiero para dar cumplimiento al pago de los salarios y prestaciones de sus trabajadores; para ello las administraciones en turno siempre han solicitado al Gobierno Federal presiones de gasto para salir adelante con estos compromisos.

¿Por qué se ha generado este déficit presupuestal? Esto se debe a las propuestas sindicales que las administraciones han cedido sin haber tenido un estudio del alcance de sus repercusiones económicas y en aquellas prestaciones no reconocidas por SHCP y en prestaciones que se encuentran rebasadas y que son reconocidas por esa Secretaría, lo que ha generado que año tras año el déficit se incremente.

En 2020 **se presentó un déficit de \$182 millones de pesos en el capítulo de salarios y prestaciones**, a pesar de que estamos en Pandemia por el COVID-19, **el salario se ha venido pagado en tiempo y forma a cada uno de sus trabajadores**. En el presente año se tiene proyectado un déficit por el mismo concepto y monto, lo cual es incierto de cubrir por parte de esta administración, dado por la situación económica que atraviesa el país y con los antecedentes señalados por SEP y SHCP. **La información relacionada con esta insolvencia económica se ha presentado ante los sindicatos académico y administrativo y recientemente al H. Consejo Universitario como máximo Órgano de Gobierno, donde se conformó una Comisión Especial para coadyuvar a resolver esta problemática.**

En el proceso de gestión institucional ante el Gobierno Federal, **la UAAAN ha sido apoyada para fondear el Fideicomiso de la DIPETRE para los trabajadores jubilados, pensionados y beneficiarios de la UAAAN**. Así como el recurso económico para constituir un fondo para los trabajadores de la Universidad que deseen retirarse sin diferencia del sistema pensionario del IMSS o DIPETRE.

Existen varias estrategias para que nuestra universidad pueda transitar hacia una solvencia económica, como lo han hecho otras Universidades en crisis financiera y que, mediante la voluntad de la base trabajadora, los sindicatos y la administración han podido anteponer la seguridad de su fuente laboral para tener certidumbre económica para sus trabajadores y sus familias.

“2021: Año de la Independencia”



RECTORIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 44/45 y 411 03 98/99
e-mail: rectoria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



HOJA 2

Como una de las estrategias para salir de esta crisis financiera, **se ha propuesto a los representantes sindicales del SUTUAAAAN y SUTAUAAAAN la implementación en algunas de las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT)**, adiciones que han sido armonizadas de acuerdo a las observaciones de SEP y SHCP. Es importante resaltar que **estas adiciones a los CCT en ningún momento afectarán su salario ni prestaciones de los trabajadores de base, solamente serán aplicables a los trabajadores de nuevo ingreso.** Los beneficios de esta estrategia se verán reflejados tal vez dentro de 6 a 8 años.

Estas adiciones han sido puestas sobre las mesas de negociaciones con ambos sindicatos y depositadas en la respuesta a los emplazamientos de huelga ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) en la CDMX. Con lo anterior, la Universidad estará dando los primeros pasos para salir de su estado financiero insolvente. Si bien son varias las estrategias que se requieren dar, este paso nos permitirá abrir y transitar hacia la solvencia financiera de la Universidad.

La petición que se hace a la base trabajadora y a los sindicatos de nuestra Institución, es convenir la aceptación de los contratos armonizados, lo cual sería una herramienta importante en la negociación del presupuesto ante las instancias federales. En caso de no aceptarse, el presupuesto autorizado para el presente año se verá limitado, lo que obligará a una reducción presupuestal en todos los rubros. Limitando con ello a las autoridades universitarias las gestiones presupuestales y recursos extraordinarios.

Por lo antes señalado, se hace un llamado a la base trabajadora con la finalidad de reflexionar y concientizar la aceptación o rechazo a los CCT armonizados y el posible estallamiento a huelga.

En ustedes está la decisión.

ATENTAMENTE
ALMA TERRA MATER

DR. MARIO ERNESTO VÁZQUEZ BADILLO
RECTOR